



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 1213 / VALLENAR, **11 MAR. 2011**  
EDUCACIÓN

VISTOS

- 1.- Decreto Exento 0173 del 11 de Enero del 2011, que otorga montos caja chica para el Año 2011., a la funcionaria SRTA. GLADYS FLORES FLORES.
- 2.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 3.- La necesidad de regularizar procedimientos para dar continuidad a los trámites administrativos internos en la Sección Contabilidad DAEM, por cambio de funciones.
- 4.- Lo dispuesto en D.F.L. N°1-3063 de 1980 y las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1° Déjese sin efecto la asignación de caja chica otorgada a través del Decreto Exento N°0173 del 11 de Enero del 2011.

2° Otórguese a contar del 10 de Marzo del 2011, el valor de la Asignación por concepto Caja Chica del Area de Educación a cargo del Funcionario Jefe de Finanzas del DAEM, SR. MARIO SILVA ALVAREZ, C.I.N°7.993.146-4, según se indica:

Fondo Fijo (Caja Chica) \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)

Fondos por concepto Viático \$200.000.- (Doscientos mil pesos)

2° Autorízase al SR. MARIO SILVA ALVAREZ, Jefe de Finanzas DAEM, para retirar los valores indicados en el punto anterior, debiendo rendir cuenta documentada de los gastos efectuados los días 05 de cada mes.

3° Los valores asignados serán imputados a los ítems Título 512, Subtítulo 21, Item 03, Asignación 009, Sub Asignación 009 (Viático) y Título 215 Subtítulo 22, Item 04 Asignación 04, Subtítulo 012 ((Caja Chica) del Presupuesto del Area de Educación.2011.

4° Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Of. De partes
- Dirección de Control
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria DAEM
- Secretario Finanzas D.A.E.M.

CMT/NFR/RPM/MSA/tpgm.